

# LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO  
SE PUBLICA LOS SABADOS

## DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sixto Ramón Parro (Tripería), 27, teléf. 133

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.

Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

En Toledo, un trimestre.....	1,00 pesetas.
Provincias, id.....	1,50 "
Número suelto.....	0,10 "
Anuncios y comunicados á precios convencionales.	
Pago adelantado.	

## MEMORIA

leída por el Secretario en la Junta general verificada el día 2 de Febrero de 1900.

### CORRELIGIONARIOS:

Faltaría á uno de los deberes más esenciales, si en este día no os dedicara algunas palabras, referentes á los trabajos que en menos de un año ha llevado á cabo esta Junta directiva para ver realizadas en parte sus aspiraciones á fuerza de la constante asiduidad que á todas horas y en todos momentos ha sabido desplegar para conseguir el objeto primordial, cual es, encontrarnos unidos y de común acuerdo los republicanos de esta capital, posponiendo cada uno sus principios y doctrina particular, para poder llegar á la común aspiración ó sea al triunfo de la República.

Tres son los periodos más esenciales porque ha pasado el partido hasta verse constituido; uno que llamaremos de gestación y durante el cual sólo se aportaron algunos elementos á la gran obra que se había de emprender; otro de organización, nombrando una Comisión al efecto que fué la encargada de los trabajos preliminares convocando en distintas épocas á reuniones particulares en casa de uno de nuestros correligionarios, de donde salió el pensamiento de convocar á la general del 26 de Marzo de 1899.

En dicha reunión, después de nombrar Junta directiva, se procedió á la elección de candidato para Diputado á Cortes, recayendo en la persona de D. Guillermo Solier.

Todos sabéis el resultado negativo que se obtuvo en estas elecciones; pero así tenía que suceder, puesto que todos los elementos republicanos se hallaban dispersos á causa del interregno que había mediado de la antigua alianza á la nueva unión, pudiendo deducir de estos hechos que, si bien fué una derrota honrosa para el señor Solier, fué un triunfo completo para la Unión Republicana respecto á organización definitiva.

Desde este momento empieza la lucha para el partido por encontrarse en vísperas de elecciones municipales á las que convenía llevar representantes de nuestra unión, que defendieran los intereses generales del pueblo hollados y maltrechos por los Concejales monárquicos.

Se convocó á otra general para que el partido acordara si se había de luchar ó no, y en caso afirmativo, proceder á la elección de candidatos.

Cinco fueron los designados, y llegados el día de las elecciones, el triunfo fué casi completo; pues únicamente uno de ellos por un número insignificante de votos no fué elegido, y declarado incompatible el otro por el cargo que desempeña, siendo así que entre los monárquicos se proclamaron algunos burlando la Ley y presentando ante la opinión los más cobardes argumentos para conseguir su objeto. Todo esto no quedó relegado al olvido, pues con la entereza y energía peculiar en todos nuestros actos, se consignaron las correspondientes protestas firmadas por nuestros candidatos, mientras los enemigos de nuestras ideas buscaron otros subterfugios porque no aparecieran sus nombres, comprometiendo quizás con esto á algún ser inocente que ni aun siquiera se dió cuenta de lo que firmó.

De su gestión en el Municipio todos estaréis satisfechos, pues las luchas sostenidas para regenerar y moralizar todos cuantos asuntos administrativos se les ha presentado, nos demuestran de una manera concreta y evidente que han procurado dejar al partido de Unión Republicana á la altura que se merece.

A petición de algunos correligionarios se empezó á reunir firmas para la creación de un centro en donde pudiéramos cambiar impresiones. Nuestro Presidente se encargó de gestionar en donde podríamos instalarnos, y en breve nos encontramos con casa, servicio y todo lo concerniente á un Casino, saliendo responsable á todos los gastos que se hicieran por entonces y ocurriéndosele la feliz idea de no exigir anticipo alguno á los Socios para su instalación, que fué el pensamiento más acertado y de más resultados prácticos para nuestros fines, pues provisionalmente y en el periodo de propaganda y constitución, quedamos instalados por cuatro meses en la calle Nueva.

De uno de nuestros correligionarios, nuevo en esta población, y que no por esto ha dejado de cooperar por todos los medios posibles para obtener el triunfo de nuestros ideales, partió la iniciativa de la creación de un periódico republicano, en donde á la vez que hacer la mayor propaganda para nuestra causa, pudieran censurarse todos los actos punibles que realizaran los centros ó corporaciones oficiales dentro del tan desastroso sistema de gobierno monárquico que nos rige.

Para llevar á cabo este pensamiento se nombró una comisión que hiciera un presupuesto aproximado de los ingresos y gastos indispensables.

Dado cuenta por la Comisión, la Junta directiva creó acciones para su sostenimiento, y el día 17 de Junio salió el primer número de nuestro modesto semanario. Su resultado no puede ser más beneficioso, pues hasta nuestros enemigos reconocen que LA IDEA es el único periódico sensato que se publica en esta capital, ya por su corrección y estilo, ya por prescindir en absoluto de todas luchas personales, que siempre resultan de mal efecto. Aunque sea inmodestia, ¿por qué no decirlo? en los números que lleva publicados quizá no se encuentre uno, que los periódicos de provincias no hayan reproducido los tan diferentes y variados trabajos que en él se han expuesto.

Al cumplir el contrato de domicilio social, esta Junta pensó en la conveniencia de buscar un local que reuniese las condiciones de amplitud é independencia, y practicadas las gestiones oportunas, encontramos el local que hoy ocupa el Casino teniendo necesidad de crear un empréstito amortizable para sufragar los gastos que el mobiliario indispensable y traslado habían de ocasionar, respondiendo á este llamamiento todos los republicanos, de un modo tal, que á los pocos días estaba con exceso cubierto referido empréstito y todos conocéis las mejoras y reformas llevadas á cabo.

La Junta directiva, queriendo cumplir el Reglamento en lo que posible fuera, estudió la manera de dar conferencias semanales y así lo llevó á cabo viéndose bastante animación en los días designados á este fin, ya por el deseo de aprender, ya por oír la elocuente palabra de los que hasta ahora han venido desempeñando esta difícil y delicada misión, exponiendo sanas doctrinas en el orden científico, moral y social, prescindiendo en absoluto de otras, por creer que sus resultados no conducen á nada útil y dedicando todos sus esfuerzos á conseguir la regeneración social de que está tan necesitada esta desgraciada nación.

No he de pasar por alto, sin dedicar un grato recuerdo, á todos mis compañeros de Junta: los unos como incansables propagandistas presentando en todas las reuniones celebradas por la Directiva socios nuevos; los otros cumpliendo fielmente cuantas comisiones les han sido encomendadas, y únicamente el que tiene el honor de dirigiros la palabra, es el que menos trabajo ha puesto en el conjunto de esta gran empresa, debido tal vez, no á sus buenos deseos, sino á sus escasos conocimientos

para desempeñar con acierto el cargo que vosotros le confiáis.

Para concluir y no seros más molesto, réstame únicamente señalar los puntos que á la Junta quedan sin terminar para completar el programa trazado por ella.

Uno es el de organizar la provincia por distritos electorales, y en particular el de Toledo, para estar preparados á la lucha en cuantas ocasiones se presenten, sin olvidar otros medios que todos conocéis y que también pudieran aprovecharse si así lo exigiesen las circunstancias, y el otro referente á la instalación de clases de enseñanza en donde los socios y sus hijos puedan complementar la instrucción para aplicarla en la práctica á los diferentes artes y oficios.

Completados estos dos puntos, la Junta directiva ha realizado su programa aclarando algunas definiciones encontradas y que en esta Junta se expondrán á vuestra consideración. Yo os suplico me dispenséis las molestias que os han proporcionado estas mal trazadas líneas que, si no os han satisfecho, no ha sido por falta de buenos propósitos, encaminados siempre al sostenimiento de la fe y entusiasmo de la causa que defendemos para poder en época no muy lejana dar al traste con los gobiernos de la monarquía y ver implantado en nuestra ruinosa España el gobierno del pueblo por el pueblo.

Salud y República.

MANUEL COBOS.

## LA CARTA DE UN ARZOBISPO

La opinión en Francia se halla profundamente indignada contra el Arzobispo de Aix, por los groseros insultos que en su carta al padre Bailly, Director de *La Croix*, dirige al Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Waldeck Rousseau, á quien acusa de cometer imprudentes falsedades, de robarle su sueldo, de violar las leyes y de otras mil atrocidades.

Tanto por los atrevimientos de lenguaje, como por los duros y destemplados conceptos que en ella se exponen, así como también por algunas de sus afirmaciones que encierran violentísimos ataques contra la legislación republicana, calificándola de fracmasona, judía, persecutoria y expoliadora, hacen de la misma un documento impertinente y contrario á las instituciones, y cuyo autor, por su imprudencia y osadía, merece un severo correctivo.

Y como Francia es una nación muy culta, y sus gobernantes no están sometidos á la perniciosa influencia del caciquismo y la reacción, el Arzobispo será castigado, y el Congreso aprobará el proyecto de ley presentado por Waldeck Rousseau aumentando la penalidad para los delitos de atentado contra el orden público, y reprimir las extralimitaciones del Clero y sus ataques á las instituciones.

Mas como desgraciadamente en España estos ataques se cometen con alguna frecuencia, especialmente por el alto Clero, es preciso á toda costa que nuestros gobernantes, ya que no han tenido la energía suficiente para castigar anteriores extralimitaciones, sigan el ejemplo del Gobierno francés, y de este modo conseguirán, no sólo el que los Prelados se concreten al desempeño de sus funciones espirituales que es lo que constituye su misión, dejando de intervenir en los asuntos políticos puesto que no son de su competencia, sino que también habrán dado un gran paso en la importante obra de la regeneración, cortando de raíz muchos abusos que habían de producir funestísimas consecuencias.